

CONVOCATORIA

1. DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Entidad Convocante Banco Central de Bolivia

Modalidad de contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE

Código Interno que la Entidad utiliza para identificar el proceso

ANPE – C N° 024/2023– 1C

CUCE 2 3 - 0 9 5 1 - 0 0 - 1 - 1 Gestión 2023

Objeto de la contratación COMPRA DE GASEOSAS, AGUAS Y JUGOS PARA REUNIONES DE TRABAJO

Método de Selección y Adjudicación ☒ Precio Evaluado más Bajo ☐ Calidad Propuesta Técnica y Costo ☐ Calidad

Forma de Adjudicación ☒ Por el Total ☐ Por Ítems ☐ Por Lotes

Precio Referencial

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD APROXIMADA DE PAQUETES HASTA UN LIMITE DE:	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO POR PAQUETE DE 6 BOTELLAS (Bs)	SUBTOTAL TOTAL
1	GASEOSAS DE VARIOS SABORES	3.850	12,00	46.200,00
2	AGUA MINERAL CON GAS DE VARIOS SABORES	770	20,00	15.400,00
3	AGUA MINERAL NATURAL CON GAS	165	24,00	3.960,00
4	AGUA MINERAL NATURAL SIN GAS	165	18,00	2.970,00
5	AGUA NATURAL	5.280	12,00	63.360,00
6	AGUA FUNCIONAL VARIOS SABORES	220	42,00	9.240,00
7	JUGOS DE FRUTA VARIOS SABORES	1.668	14,00	23.352,00
TOTAL				164.482,00

La contratación se formalizará mediante ☒ Contrato ☐ Orden de Compra (únicamente para bienes de entrega no mayor a quince 15 días calendario)

Plazo previsto para la entrega de bienes Desde la firma del Contrato hasta el 16/12/2023.

Garantía de Cumplimiento de Contrato El proponente adjudicado deberá constituir una Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al 7% o 3,5% (según corresponda) del monto del contrato. En caso de pagos parciales, el proponente podrá solicitar la retención en sustitución de la garantía.

☒ Presupuesto de la gestión en curso

Señalar con que presupuesto se inicia el proceso de contratación del bien ☐ Presupuesto de la próxima gestión para bienes recurrentes (el proceso llegará hasta la adjudicación y la suscripción del Contrato está sujeta a la aprobación del presupuesto de la siguiente gestión)

☐ Presupuesto de la próxima gestión (el proceso se iniciará una vez publicada la Ley del Presupuesto General del Estado de la siguiente gestión)

Organismos Financiadores # 1 Nombre del Organismo Financiador (de acuerdo al clasificador vigente) Recursos Propios del BCB % de Financiamiento 100

2. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC). Los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES y obtener información de la entidad de acuerdo con los siguientes datos:

Domicilio de la Entidad Convocante Edificio Principal del Banco Central de Bolivia, calle Ayacucho esquina Mercado. La Paz - Bolivia Horario de Atención de la Entidad 8:00 a 17:00

Encargado de atender consultas Nombre Completo Esperanza Mamani Mercado Cargo Profesional en Compras y Contrataciones Dependencia Departamento de Compras y Contrataciones Christian Reynaldo Yujra Rojas Supervisor de Almacenes Departamento de Bienes y Servicios

Teléfono 2409090 Internos: 4715 (Consultas Administrativas) 4509 (Consultas Técnicas) Fax 2664790 Correo Electrónico emamani.gob.bo (Consultas Administrativas) cyujra@bcb.gob.bo Consultas Técnicas

Cuenta Corriente Fiscal para Depósito por concepto de Garantía de Seriedad de Propuesta (Fondos en Custodia)

"No aplica para el presente proceso"

CRONOGRAMA DE PLAZOS

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 47 de las NB-SABS, los siguientes plazos son de cumplimiento obligatorio:

- i. Presentación de propuestas:
 - a) Para contrataciones hasta Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS), plazo mínimo cuatro (4) días hábiles;
 - b) Para contrataciones mayores a Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS), plazo mínimo ocho (8) días hábiles.
 Ambos computables a partir del día siguiente hábil de la publicación de la convocatoria en el SICOES;
- ii. Presentación de documentos para la formalización de la contratación, plazo de entrega de documentos no menor a cuatro (4) días hábiles;
- iii. Plazo para la presentación del Recurso Administrativo de Impugnación a la Resolución de Adjudicación o de Declaratoria Desierta, en contrataciones mayores a Bs200.000.- (DOSCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS) (en cuyo caso el cronograma deberá considerar tres (3) días hábiles computables a partir del día siguiente hábil de la notificación de la Resolución Impugnante).

El incumplimiento a los plazos señalados será considerado como inobservancia a la normativa

El proceso de contratación de bienes se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

ACTIVIDAD		FECHA			HORA		LUGAR Y DIRECCIÓN
		Día	Mes	Año			
1	Publicación del DBC en el SICOES (*)	17	03	2023			
2	Inspección previa (No es obligatoria)	---	---	---	Hora	Min.	
3	Consultas Escritas (No es obligatoria)	---	---	---			
4	Reunión Informativa de aclaración (No es obligatoria)	---	---	---	Hora	Min.	
5	Presentación Propuestas	24	03	2023	15	30	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: ✓ En forma electrónica: A través del RUPE de conformidad al procedimiento establecido en el presente DBC.
6	Inicio de Subasta Electrónica	24	03	2023	15	40	
7	Cierre preliminar de Subasta Electrónica	24	03	2023	16	20	
8	Apertura de Propuestas (fecha límite) (**)	24	03	2023	16	31	APERTURA DE PROPUESTAS: Piso 7, Dpto. de Compras y Contrataciones del edificio principal del BCB o ingresar al siguiente enlace a través de Zoom: https://bcg-gob-bo.zoom.us/j/88305746042?pwd=RWZ3bU5BSlI0RGNXZFJTdlBWNy9lUT09 ID de reunión: 883 0574 6042 Código de acceso: 924792
9	Presentación del Informe de Evaluación y Recomendación al RPA	03	04	2023			
10	Adjudicación o Declaratoria Desierta	06	04	2023			
11	Notificación de la adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha límite)	11	04	2023			
12	Presentación de documentos para la formalización de la contratación.	19	04	2023			
13	Suscripción de Contrato o emisión de la Orden de Compra.	28	04	2023			

(*) Los plazos del proceso de contratación se computarán a partir del día siguiente hábil de la publicación en el SICOES.

(**) La determinación del plazo para la apertura de propuestas deberá considerar los 10 minutos que corresponden al periodo de gracia aleatorio, en el marco del Artículo 27 del Reglamento de Contrataciones con Apoyo de Medios Electrónicos.